. EDUARDO FALQUEZ AYALA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

N U M E R O :

REFORMA DEL ESTATUTO

DE LA COMPAÑIA L.G.F.

EXPRESS S.A.----------

CUANTIA: INDETERMINADA ----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintiuno de septiembre de dos mil, ante mí; abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA,** Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece : La compañía **L.G.F. EXPRESS S.A.,** representada por la señora **MELVA EMERITA GONZAGA FIGUEROA,** quien declara ser ecuatoriana, casada, doctora, en su calidad de **GERENTE GENERAL,** según consta de la copia del nombramiento que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante.----------

La compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a otorgar esta escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO DE UNA COMPAÑIA,** sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: ----------

SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste, Reformar el Estatuto de una compañía, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones :----------

INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente

escritura la señora Melva Emerita Gonzaga Figueroa, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la compañía L.G.F. EXPRESS S.A, tal como lo acredita con la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, domicilio de la compañía.----------

PRIMERA: ANTECEDENTES.- L.G.F. EXPRESS S.A, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el nueve de junio de dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiocho de julio de dos mil.----------

SEGUNDA: RESOLUCION.- La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de L.G. F. EXPRESS S.A., en sesión de Junta General Universal celebrada el diecinueve de Septiembre del dos mil, resolvió: Modificar el objeto social y Reformar el estatuto Social----------

TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, yo, doctora Melva Emerita Gonzaga Figueroa, en mi calidad de Gerente General de L.G.F. EXPRESS S.A., y por lo tanto su representante legal, declaro: Modificado el objeto y Reformado el Estatuto Social, tal como consta de la copia del Acta de Junta General que acompañó.----------

Anteponga y posponga usted señor Notario todas las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfeccionamiento de esta escritura..- Firmado : ABOGADO MANUEL MOLINA JALIL.- REGISTRO NUMERO : dos mil setecientos noventa y cinco.----------

Queda agregado a la presente escritura pública: el nombramiento del representante legal de la Compañía L.G.F. EXPRESS S.A.., y el

I

Guayaquil, Agosto 2 del 2.000

Sra. Dra.
MELVA EMERITA GONZAGA FIGUEROA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada L.G.F. EXPRESS S. A., en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años debiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

L.G.F EXPRESS S. A. se constituyó mediante escritura publica autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil. Ab! Eduardo Falques Ayala, el 9 de Junio del 2.000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Julio del 2.000

Atentamente,

Dra. E. Gonzaga F.
Esthela Melania Gonzaga Figueroa
PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil, Agosto 2 del 2.000
Lo enmendado.-L.G.F.-vale.- Dra. E. Gonzaga F.

MELVA EMERITA GONZAGA FIGUEROA
GERENTE GENERAL
C.C. 11-0139738-6
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
En conformidad con lo que dispone el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, Doy fe; que la copia precedente que consta de 1 fojas es exacto al documento que se me exhibe. Doy Fé
Guayaquil, a 18 SET. 2000

Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Abogado Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 53.611 Registro Mercantil No. 15156 Repertorio No. 19.145
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, Agosto 11 del 2000

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
Valor [illegible]
S/. 15.70 =

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA L.G.F. EXPRESS S. A., CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2.000.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Septiembre del dos mil, a las 10hoo, en el inmueble ubicado frente a la calle Francisco Campos # 233 y Lorenzo de Garaycoa, se lleva a efecto la sesion de Junta General de accionistas de L.G.F. EXPRESS S. A., sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Modificar el objeto; y, 2) Reformar el estatuto de la sociedad; Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el articulo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Señorita Dra. Esthela Melania Gonzaga Figueroa, en calidad de Presidenta Ejecutiva, y actúa como secretaria la Gerente General, Sra. Dra. Melva Emerita Gonzaga Figueroa. Disponiendo la Presidencia que la señora secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Martha Elvira Gonzaga Figueroa, propietaria de doscientas acciones; Aurita Geovania Gonzaga Figueroa, propietaria de doscientas acciones; Esthela Melania Gonzaga Figueroa, propietaria de doscientas acciones; y, Melva Emerita Gonzaga Figueroa, propietaria de doscientas acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dolar cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la reunion; solicita la palabra, la Sra. Dra. Melva Gonzaga Figueroa, para expresar, que por cuestiones operativas, asi como por ciertas regulaciones se debe reformar el estatuto en lo relacionado al objeto social, agregando por ejemplo la palabra giros en su primera parte; mocion que es apoyada por todos los presentes, resolviendo la Junta General por unanimidad modificar el objeto social. Luego la presidencia pone a consideracion el segundo de los temas a tratar, que es, reformar el estauto; solicita nuevamente la palabra la Dra. Melva Gonzaga Figueroa, para manifestar que una vez que se ha modificado el objeto, se debe reformar el estatuto social en esta parte, por lo que propone el siguiente texto para el artículo tercero, que trata del objeto, poniendo en consideración de la Junta General, el siguiente texto para dicho artículo: "ARTICULO TERCERO.- El objeto social es el de correo paralelo, courier consolidado a nivel nacional e internacional, representacion, despacho y recepcion de cartas, tarjetas, paquetes postales, giros y demas relacionados con los servicios de correo, entre los que se incluyen la carga aerea, maritima y terrestre....."lo demas del objeto sigue igual; reforma que es aprobada por unanimidad por la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. f) Aurita G. Gonzaga F. f) Esthela M. Gonzaga F.; f) Martha E. Gonzaga F.; f) Melva E. Gonzaga F. -Secretaria-Gerente General.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original.

Guayaquil, 19 de Septiembre del 2.000

Dra. Melva Emerita Gonzaga Figueroa
GERENTE GENERAL
L.G.F. EXPRESS S.A.

NOTARIA SEPTIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la misma compañía.----------

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.-

Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

por la **COMPAÑIA L.G.F. EXPRESS S.A..,**

DRA. MELVA EMERITA GONZAGA FIGUEROA

GERENTE GENERAL

C.C. 11-0139738-6

CERT.VOT. 0133-276

R.U.C. 0992130024001

EL NOTARIO,

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, en cuatro fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de septiembre del dos mil.-

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de las matrices correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos SEGUNDO y CUARTO, de la Resolución No.00-G-IJ-0006542, de fecha trece de noviembe del dos mil, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reforma de estatutos de la compañía **L.G.F. EXPRESS S.A.**- Guayaquil, noviembre 15 del 2.000.-

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 00-6-IJ-0006592, **dictada el** 13 de Noviembre del 2000 **por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene** la Reforma de Estatuto. **de la Compañía** L. G. F. Express S.A. **de fojas** 81.537 **a** 81.544, **número** 22.541 **del Registro** Mercantil **y anotada bajo el número** 38.639 **del Repertorio.- 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil,** Noviembre 20 del 2000

Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) Una anotación(es), del contenido de esta Escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).- **Guayaquil,** Noviembre 20 del 2000

Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado Por este trabajo
$ 30.85